

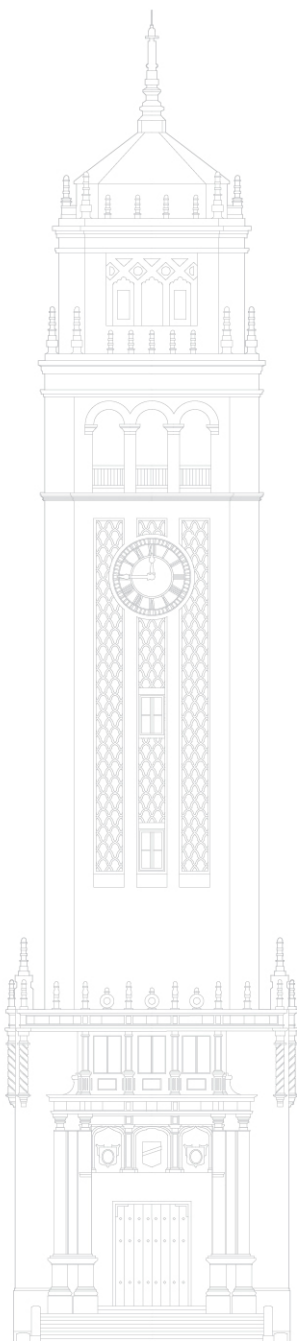


UPR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Recinto de Río Piedras

Rectoría



20 de febrero de 2026

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Angélica Varela Llavona, PhD
Rectora

CEREMONIA DE DISTINCIONES ACADÉMICAS DE PROFESORES EMÉRITOS Y PROFESOR DISTINGUIDO

El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPR) celebrará la ceremonia de **Distinciones Académicas 2026** como parte de las actividades que honran 123 años de su fundación, en dos sesiones a llevarse a cabo el miércoles, 11 de marzo de 2026, en el Teatro de la UPR.

En la sesión a celebrarse a las 9:00 a.m. se otorgarán la distinción de *Profesor Emérito* al doctor Luis Muñiz Argüelles y al doctor David B. Wexler de la Escuela de Derecho; así como la de *Profesor Distinguido* al doctor Carmelo Delgado Cintrón también de la Escuela de Derecho.

En tanto, en la sesión de la tarde, que se realizará a las 1:30 p.m. también se otorgarán las distinciones de *Profesor Emérito* al doctor José A. Prieto de Jesús y al doctor Carlos R. Cabrera Martínez, de la Facultad Ciencias Naturales; asimismo al doctor José J. Bauermeister Baldrich y al doctor Gabriel Cirino Gerena de la Facultad Ciencias Sociales.

Invitamos a toda la comunidad universitaria a participar de este evento. El mismo es uno gran relevancia a nivel académico, ya que no solo honra la excelencia, el compromiso y la vocación de servicio de distinguidos docentes, sino que también reafirma los valores fundamentales de la academia: la producción de conocimiento, la formación integral y la responsabilidad social. El reconocimiento de estas trayectorias ejemplares fortalece nuestra identidad institucional y sirve de inspiración para las presentes y futuras generaciones.

Los miembros del claustro que participen en el desfile de la ceremonia deben presentarse a las 8:00 a.m. y a las 12:30 p.m., respectivamente, en el vestíbulo del Senado Académico (primer nivel edificio de la Torre), para ataviarse con sus vestimentas académicas y para la organización de la procesión. **El profesorado debe confirmar su participación en el desfile en o antes del viernes 6 de marzo** al correo electrónico del Decanato de Asuntos Académicos: daa.rp@upr.edu.

No se requiere boleto de entrada al evento.

VESTIMENTA ACADÉMICA

En el Decanato de Estudiantes, ubicado en Plaza Universitaria, Torre Norte, segundo nivel, se entregarán las vestimentas académicas (togas) -en calidad de préstamo (sin costo)- a los docentes **activos** que deseen desfilan y no cuenten con las mismas. Después de completar el documento en el enlace [Formulario de Recibo y Devolución de Vestuario Académico](#) deberán enviarlo por correo electrónico a jesus.colon5@upr.edu para

(787) 763-3930
(787) 764-0000 Ext. 83000

@ rectoria.rp@upr.edu

uprrp.edu

6 Ave Universidad Ste 601
San Juan, PR 00925

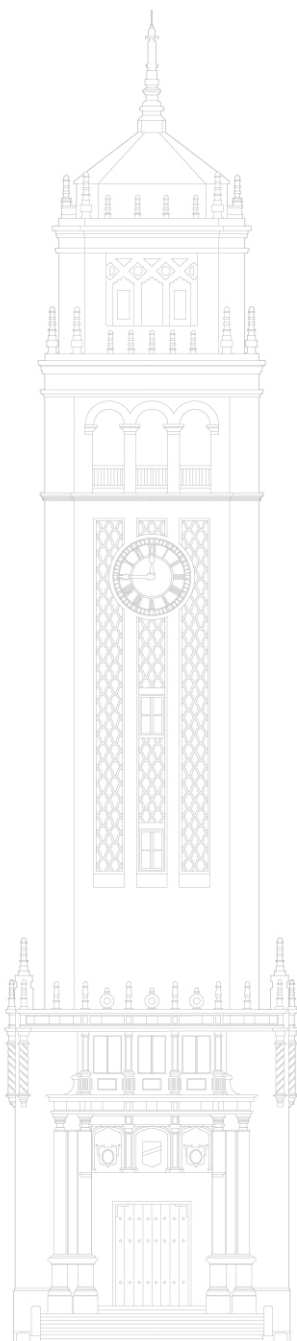


UPR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Recinto de Río Piedras

Rectoría



(787) 763-3930
(787) 764-0000 Ext. 83000

@ rectoria.rrp@upr.edu

uprrp.edu

6 Ave Universidad Ste 601
San Juan, PR 00925

Patrono con Igualdad de
Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

agilizar el proceso. La entrega de togas será del 3 al 10 de marzo de 2026, en horario de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m. Solicitudes que se reciban luego de esta fecha no podrán ser atendidas. Una vez reservada, recibirá un mensaje de correo electrónico con las fechas y horas en que podrá pasar a recoger la vestidura. El claustral deberá presentar una identificación al momento de recoger el atuendo y también el formulario de manera impresa.

Los profesores y profesoras de la Escuela de Derecho deberán comunicarse al correo electrónico vivian.neptune@upr.edu.

Al finalizar los actos, los profesores deberán devolver las togas en el área del Senado Académico.

Exhortamos nuevamente a la comunidad universitaria a participar del evento dedicado a reconocer a los profesores que han realizado extraordinarias aportaciones a nuestra Universidad y al desarrollo educativo, científico y social de Puerto Rico.